

# El 80% retiró ya sus CTS durante el año pasado

» Solo tienen fondos los que están trabajando, dice laboralista. Economista cuestiona que el Congreso no trabaje medidas para los desempleados.

**CLORINDA FLORES F.**  
clorinda.flores@comercio.com.pe

**E**n la noche del jueves, el Pleno del Congreso aprobó una norma que permite el retiro del 100% de los depósitos de la Compensación por Tiempo de Servicio (CTS), hasta el 31 de diciembre del 2023.

Al respecto, el abogado laboralista Ricardo Herrera dijo a **Correo** que la medida es inconstitucional porque no respeta el objetivo de la CTS, que es ser el respaldo económico cuando el trabajador pierde el empleo.

“La ley se pensó para que sea intangible hasta por cuatro sueldos, que es, más o menos, el equivalente a cuatro meses que demora, en promedio, un trabajador para volver a colocarse en el mercado laboral”, precisó.

Refirió que en el país hay 2 millones 500 mil personas con empleos formales, es decir, a quienes sus empleadores le depositan la CTS en mayo y noviembre.

Se estima, dijo Herrera, que el 80% de los trabajadores formales ya retiró el 100% de su CTS, no obstante que reciben una mayor tasa de interés, por encima de la tasa de inflación.

Una nueva norma para retirar esos recursos impone una tentación para ese 20% que no tocó sus recursos.

**PLAZO.** En mayo, los empleadores hacen el primer depósito del año.



» **Trabajando**  
» La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) informó que el 45% de los que retiraron sus fondos de las AFP es gente que tiene trabajo.

“Es una norma pensada solo para los que tienen empleo, no tiene un sentido práctico”, comentó.

**DESEMPLEADOS.** Jorge Carrillo Acosta, docente de Pacífico Business School, dijo a este diario que es

lamentable la medida del Congreso porque quita la oportunidad de usarse este recurso en tiempo en que un trabajador queda desempleado, pues la CTS puede ser destinada como un pequeño capital de trabajo. Es de la misma opinión de

Herrera, que la medida solo beneficiará a las personas que tienen empleo.

Agregó que es lamentable que el Congreso legisle para un reducido grupo de trabajadores pero se olvida de dar medidas para los desempleados.